

**ACTA NÚMERO 30  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027  
27 DE MARZO DE 2025.**

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 14:51 horas del día 27 de Marzo de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos Sesión Extraordinaria, la cual corresponde a la sesión número 30, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta Sesión Extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

<b>Presidenta Municipal,</b> Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
<b>Regidora Primera,</b> Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
<b>Regidora Segunda,</b> Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
<b>Regidor Tercero,</b> Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
<b>Regidora Cuarta,</b> Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
<b>Regidor Quinto,</b> Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
<b>Regidora Sexta,</b> Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
<b>Regidor Séptimo,</b> Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
<b>Regidora Octava,</b> Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
<b>Regidor Noveno,</b> Mario Alberto Escoto García	(Ausente)
<b>Regidor Décimo,</b> Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)



**Regidora Décima Primera,**

Bertha Alicia Parra Salazar

(Ausente)

**Regidora Décima Segunda,**

Maricela Martínez Gallegos

(Presente)

**Síndico Primero,**

Jesús Alberto Vega Castillo

(Ausente)

Falta Justificada por temas médicos.

**Síndica Segunda,**

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Hago constar la presencia del **Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento** de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de 11 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción II, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria.

**PROYECTO ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Posponer la aprobación del acta 29 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del año en curso.
- 4) Dictamen Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 Y Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 5) Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **El orden del día.**

**Se da por agotado este punto.**



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. **3) Posponer la aprobación del acta 29 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del año en curso**, en virtud de que esta acta aún no ha sido circulada, y no existiendo comentarios al respecto, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **Posponer la Aprobación del Acta 29.**

**Se da por agotado este punto.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4 Dictamen Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 y Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, Se le concede el uso de la voz a la **Síndica Segunda C. Ana Laura Huerta Sosa** para dar lectura al dictamen, **Dictamen Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 y Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**

Hace uso de la voz la **Síndica Segunda C. Ana Laura Huerta Sosa** expone,

**DICTAMEN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA  
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, con fundamento en lo establecido por los artículos 174, 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto a la **PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** y **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, bajo los siguientes:

## ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que en Sesión Ordinaria del día 17 de Noviembre del año 2023, el R. Ayuntamiento autorizó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con un importe que ascendía a **\$571,303,705.73** (quinientos setenta y un millones trescientos tres mil setecientos cinco pesos 73/100 Moneda Nacional).

**SEGUNDO.-** EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, El 17 de Enero de 2024 se publicó el decreto número 493 en dónde se autoriza el presupuesto de ingresos para el año 2024 del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

**TERCERO.-** Que en Sesión Extraordinaria número 36 del día 18 de diciembre del 2023, el R. Ayuntamiento autorizó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con un importe que ascendía a **\$571,303,705.73** (quinientos setenta y un millones trescientos tres mil setecientos cinco pesos 73/100 Moneda Nacional).

**CUARTO.-** Que se publicó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Número 162, Tomo CLX, del viernes 22 de diciembre de 2023.

**QUINTO.-** El C. Ing. José Miguel Ortega Posada Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal previo acuerdo con la *Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González*, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de General Zuazua, la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso E) y J) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEXTO.-** Que en Sesión Ordinaria 09 del día 22 de Noviembre de 2024, el R. Ayuntamiento aprobó la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

**SÉPTIMO.-** Que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el 4 de diciembre de 2024, en la Edición Número 155, Tomo CLXI.

**OCTAVO.-** En fecha 14 de noviembre de 2023 se publicó el tabulador de sueldos conforme a lo dispuesto en el artículo 179 párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en correlación con los numerales 115 fracción IV, párrafo cuarto y 127 párrafo I y II y fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** A consecuencia del análisis realizado con la información del ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, en el cual se realizó una reducción al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un monto de **\$154,963,652.56**

(Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 56/100 Moneda Nacional) se tiene como presupuesto modificado un monto total para el Ejercicio Fiscal 2024 de **\$416,340,053.17** (Cuatrocientos dieciséis millones trescientos cuarenta mil cincuenta y tres pesos 17/100 Moneda Nacional).

**SEGUNDO.** A consecuencia de un análisis realizado con la información del ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con las siguientes adecuaciones:

**TERCERO.** Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una reducción de **\$165,263,830** (Ciento sesenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional) modificando el presupuesto en los diferentes capítulos del gasto.

**CUARTO.** En virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en los distintos conceptos quedaría como se propone a continuación.

**MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$135,891,583</b>	<b>\$147,921,685</b>
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	\$97,331,469	\$121,853,533
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	-	\$369,600
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$30,558,830	\$16,512,118
Seguridad Social	-	-
Otras prestaciones Sociales y Económicas	\$8,001,285	\$9,186,434
Previsiones	-	-
Pago de Estímulos al Servidor Público	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$68,525,918</b>	<b>\$38,506,693</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$9,330,694	\$3,575,865
Alimentos y Utensilios	\$2,571,850	-
Materias Primas y materiales de Producción y Comercialización	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$10,726,465	\$6,746,183
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$7,396,662	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$28,883,848	\$25,934,587
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	\$2,135,759	-
Materiales y Suministros para Seguridad	\$2,691,843	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$4,788,796	\$2,250,059
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$113,907,804</b>	<b>\$87,554,394</b>
Servicios Básicos	\$12,430,230	\$15,385,424
Servicios de Arrendamiento	\$20,047,516	\$24,739,711

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$2,971,685	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,289,878	\$1,548,051
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$50,125,836	\$36,765,091
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$315,037	\$95,876
Servicio de Traslado y Viáticos	\$28,636	-
Servicios Oficiales	\$18,436,483	\$8,821,594
Otros Servicios Generales	\$7,262,503	\$198,646
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$2,630,775</b>	<b>\$5,258,248</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	\$2,630,775	\$5,258,248
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$27,390,213</b>	<b>\$9,278,567</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,324,680	\$1,558,156
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$182,458	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$36,829	-
Vehículos y Equipo de Transporte	\$20,655,163	\$5,655,040
Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,994,846	\$13,200
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$196,237	\$500,671
Activos Biológicos	-	-
Bienes Inmuebles	-	-
Activos Intangibles	-	\$1,551,500
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$222,957,412</b>	<b>\$117,520,291</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$143,258,257	\$95,581,874
Obra Pública en Bienes Propios	\$79,699,155	\$21,938,417
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-
Concesión de Préstamos	-	-
Inversiones en Fideicomiso y Mandatos	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-

Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisión de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$571,303,706</b>	<b>\$406,039,878</b>

**QUINTO.** A consecuencia de un análisis realizado con la información del ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una ampliación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con las siguientes adecuaciones:

**SEXTO.** Derivado del análisis realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se requiere una ampliación de **\$14,405,003** (catorce millones cuatrocientos cinco mil tres pesos pesos 00/100 Moneda Nacional) modificando el presupuesto en los diferentes rubros.

**SÉPTIMO.** En virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en los distintos conceptos quedaría como se propone a continuación.

**MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024**

Rubro de Ingresos	Ingresos	
	Estimado	Modificado (2ª Modificación)
Impuestos	63,257,147	45,021,765
Derechos	13,622,952	27,302,691
Productos	1,073,144	1,052,955
Aprovechamientos	1,776,769	1,269,269
Corriente	165,256	562,306
Participaciones y Aportaciones	491,408,437	355,536,069
<b>Total</b>	<b>571,303,706</b>	<b>430,745,056</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes.

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, consistente en una reducción por un monto de **\$165,263,828** (Ciento sesenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos veintiocho

pesos 00/100 Moneda Nacional), para quedar en un monto total de **\$406,039,878** (cuatrocientos seis millones treinta y nueve mil pesos ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional).

**SEGUNDO.** Se aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, consistente de una ampliación por un monto de **\$14,405,003** (catorce millones cuatrocientos cinco mil tres pesos 00/100 Moneda Nacional), para quedar en un monto total de **\$430,745,056** (cuatrocientos treinta millones setecientos cuarenta y cinco mil cincuenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional)

**TERCERO.** Publíquese el Considerando **CUARTO** y **SÉPTIMO** del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx).

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 27 DE MARZO DE 2025.**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES.**

**SÍNDICO PRIMERO  
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO  
COORDINADOR  
(SIN RÚBRICA)**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA  
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR  
INTEGRANTE  
(SIN RÚBRICA)**

**REGIDORA PRIMERA  
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**SÍNDICA SEGUNDA  
ANA LAURA HUERTA SOSA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR SÉPTIMO  
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, en los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando su mano; ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) el **Dictamen Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 y Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

**Se da por agotado este punto.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Informó que se ha agotado el orden del día, para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo la 14:59 horas, del día 27 de Marzo del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria”. Doy fe.-.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Elva Deyanira Martínez González  
Presidenta Municipal.

\_\_\_\_\_  
Lic. Raúl Alan Segovia Núñez  
Secretario del R. Ayuntamiento

\_\_\_\_\_  
Ing. José Miguel Ortega Posada  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

\_\_\_\_\_  
Jesús Alberto Vega Castillo  
Síndico Primero.

\_\_\_\_\_  
Ana Laura Huerta Sosa  
Síndica Segunda

\_\_\_\_\_  
Nancy Marilú Resendez  
Regidora Primera

\_\_\_\_\_  
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla  
Regidora Segunda

\_\_\_\_\_  
Oscar Fernando Ayala Hinojosa  
Regidor Tercero

\_\_\_\_\_  
Nelda Isamary Gallegos Villanueva  
Regidora Cuarta

**Hoja de firmas (Continuación)  
Correspondiente al acta 30 del 27 de Marzo de 2025**

---

Manuel de Jesús Eguren García  
Regidor Quinto

---

Dorly Del Socorro Valladares López  
Regidora Sexto

---

Anselmo Sánchez Esquivel  
Regidor Séptimo

---

Daniela Lizeth Gómez Villanueva  
Regidora Octava

---

Mario Alberto Escoto García  
Regidor Noveno

---

Pedro Ángel Martínez Martínez  
Regidor Décimo

---

Bertha Alicia Parra Salazar  
Regidora Décimo Primera

---

Maricela Martínez Gallegos  
Regidora Décimo Segunda

----- ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE -----